

Bogotá, D.C., 21 de Abril de 2025

Señores
Bonohabientes Banco Finandina S.A. BIC
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Banco Finandina S.A. BIC

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Banco Finandina S.A. BIC, se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“El Banco Finandina S.A BIC, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 012 de 2.022 y el Anexo 1 del Capítulo I, Título V, Parte III de la Circular Básica Jurídica, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se permite adjuntar el informe periódico de fin de ejercicio para el 2.024.”

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Banco Finandina S.A. BIC”